



1.4 Clasificación de los Derechos Humanos en tres generaciones.

El alcance y contenido de los derechos humanos como fenómeno de la modernidad ha ido ensanchándose a lo largo de los últimos siglos.

Para su mejor comprensión, se utiliza el concepto de generaciones de derechos humanos, el cual hace alusión a las etapas recorridas en la lucha por su pleno reconocimiento, desde su expresión en la Declaración de derechos del buen pueblo de Virginia de 1776, la declaración de independencia norteamericana de ese mismo año y la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano de la Asamblea francesa de 1789, hasta nuestros días.

Algunos autores hablan de cuatro y hasta cinco generaciones de derechos humanos, pero aquí asumiremos la interpretación más clásica de tres generaciones de derechos humanos, de acuerdo a los contenidos que definen a cada una de ellas.